



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2018
“Contratación de seguros de vehículos”.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 11 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la Contratación de seguros de vehículos.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Chubb Seguros México S.A.**
- **Grupo Nacional Provincial S.A.B.**
- **Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V.**
- **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, los cuales se mencionan a continuación.

Por la empresa **Grupo Nacional Provincial S.A.B.** se presentó el C. **Rafael Adrián Ruiz Arriaga.**

Por la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** se presentó la C. **Aydeé Noelia Treviño Quiroga.**

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 11 días de mes de julio de 2018. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-17/2018 relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2018
“Contratación de seguros de vehículos”



RESULTANDO

1. Que en fecha 15 de junio de 2018, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-17/2018, referente a la "Contratación de seguros de vehículos", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 13:00 horas del día 25 de junio de 2018, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.
3. Que a las 12:30 horas del día 02 de julio del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de las empresas **Chubb Seguros México S.A., Grupo Nacional Provincial S.A.B., Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V., Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**
4. En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contenían las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hace constar que la empresa **Chubb Seguros México S.A.** presentó su propuesta técnica con número de folio del 001 al 185 y económica con número de folio del 001 al 020, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo no. 5 "Cotización de Automóviles" es de **\$8,059,395.05 (Ocho millones cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 05/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 6 "Cotización de Camiones y Pick Up" es de **\$5,836,100.20 (Cinco millones ochocientos treinta y seis mil cien pesos 20/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 7 "Cotización de Motocicletas" es de **\$2,177,752.46 (Dos millones ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 46/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 8 "Resumen de Cotizaciones" es de **\$16,073,247.71 (Dieciséis millones setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete pesos 71/100 m.n.) IVA incluido**. Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.)** de Afianzadora ACE Fianzas Monterrey S.A. con no. 1919129. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que los documentos con número de folio del 186 al 219 son documentos adicionales de su propuesta técnica.

Se hace constar que la empresa **Grupo Nacional Provincial S.A.B.** presentó su propuesta técnica con número de folio del 000001 al 000116 y económica con número de folio del 000001 al 000044, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo no. 5 "Cotización de Automóviles" es de **\$7,370,992.70 (Siete millones trescientos setenta mil novecientos noventa y dos pesos 70/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 6 "Cotización de Camiones y Pick Up" es de

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



\$5,732,911.91 (Cinco millones setecientos treinta y dos mil novecientos once pesos 91/100 m.n.) IVA incluido, anexo no. 7 "Cotización de Motocicletas" es de \$1,616,146.23 (Un millón seiscientos dieciséis mil ciento cuarenta y seis pesos 23/100 m.n.) IVA incluido, anexo no. 8 "Resumen de Cotizaciones" es de \$14,720,050.84 (Catorce millones setecientos veinte mil cincuenta pesos 84/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de afianzadora Insurgentes S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 4901-21822-1. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que el documento con número de folio 000117 de su propuesta técnica y el documento con número de folio 000044 de su propuesta económica, son adicionales.

Se hace constar que la empresa **Quálitas Compañía de seguros S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica con número de folio del 001 al 071 y económica con número de folio del 01 al 019, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a. El importe total del anexo no. 5 "Cotización de Automóviles" es de \$6,253,749.00 (Seis millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, anexo no. 6 "Cotización de Camiones y Pick Up" es de \$4,956,107.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil ciento siete pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, anexo no. 7 "Cotización de Motocicletas" es de \$1,163,716.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, anexo no. 8 "Resumen de Cotizaciones" es de \$12,373,572.00 (Doce millones trescientos setenta y tres mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando un cheque simple por la oferta económica presentada, por un importe de \$618,678.60 (Seiscientos dieciocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 60/100 m.n.) de Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México con no. 0468422. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que el licitante no presenta el cheque de conformidad con el punto 15 inciso b fracción ii, mismo que establece: 14) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. b. ii- Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por lo que al no cumplir con lo establecido en las bases de este concurso, se le descalifica de conformidad con el punto 26 inciso a) fracción i, que establece:

26) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Se hace constar que la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** presentó su propuesta técnica con número de folio del 0001 al 0138 y económica con número de folio del 0001 al

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2018
"Contratación de seguros de vehículos"

Página 3 de 6



0019, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo no. 5 "Cotización de Automóviles" es de **\$3,719,054.50 (Tres millones setecientos diecinueve mil cincuenta y cuatro pesos 50/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 6 "Cotización de Camiones y Pick Up" es de **\$5,020,567.44 (Cinco millones veinte mil quinientos sesenta y siete pesos 44/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 7 "Cotización de Motocicletas" es de **\$1,318,835.35 (Un millón trescientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n.) IVA incluido**, anexo no. 8 "Resumen de cotizaciones" es de **\$10,058,457.29 (Diez millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 29/100 m.n.) IVA incluido**. Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.)** de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte con no. 169791. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: **Chubb Seguros México S.A., Grupo Nacional Provincial S.A.B. y Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 26 fracción I, y 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2018
"Contratación de seguros de vehículos"

Página 4 de 6



TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a la propuesta recibida se desprende lo siguiente: La empresa **Chubb Seguros México S.A.** incumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las bases de este concurso, toda vez que el archivo electrónico relativo a la información de los anexos 5 “Cotización de automóviles”, anexo 6 “Cotización de camiones y pick up”, anexo 7 “Cotización de motocicletas” y anexo 8 “Resumen de cotizaciones”, lo presenta en formato PDF, sin embargo en el punto 14 inciso b fracción i, se solicita en formato .xls, además de no apegarse a los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones, específicamente en la respuesta de la pregunta número 10 de la empresa Grupo Nacional Provincial S.A.B. por lo que se le descalifica de acuerdo al punto 26 de las bases de este concurso que a la letra dice: “26) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.** Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.” Por lo que respecta a la empresa **Grupo Nacional Provincial S.A.B.**, cumplió al 100% con lo solicitado en este concurso, sin embargo, su propuesta económica no es la más favorable para el Municipio, ya que rebasa la suficiencia presupuestal autorizada. Por lo que respecta a la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**, cumplió al 100% con lo solicitado en este concurso, además de presentar la oferta económica más favorable para el municipio.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, así como también por el lic. Carlos de la Garza Garza, Director de Patrimonio quien hizo llegar a la Dirección de Adquisiciones un oficio con la revisión cualitativa de este concurso donde confirma que la propuesta del participante **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.**, cumple al 100% con lo solicitado.

CUARTO.- Que el día 11 de julio del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, en calidad de Secretaria Ejecutiva, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte** con RFC: **SBG971124PL2**, la contratación de seguros de vehículos de la siguiente manera: para el anexo 2 “Seguros de automóviles” por un monto de **\$3,719,054.50 (Tres millones setecientos diecinueve mil cincuenta y cuatro pesos 50/100 m.n.) IVA incluido**, para el anexo 3 “Seguros de Camiones y Pick Up” por un monto de **\$5,020,567.44 (Cinco millones doscientos veinte mil seiscientos setenta y siete pesos 44/100 m.n.) IVA incluido**.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2018
“Contratación de seguros de vehículos”

Página 5 de 6



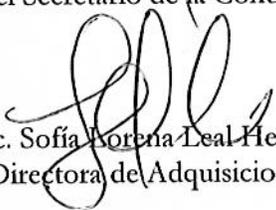
millones veinte mil quinientos sesenta y siete pesos 44/100 m.n.) IVA incluido, para el anexo 4 "Seguros de Motocicletas" por un monto de \$1,318,835.35 (Un millón trescientos dieciocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 35/100 m.n.) IVA incluido, dando un total de \$10,058,457.29 (Diez millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 29/100 m.n.) IVA incluido. Con una vigencia a partir de las 12:00 horas del 31 de julio de 2018 hasta las 12:00 horas del 31 de julio de 2019.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:14 horas del día 11 de julio de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

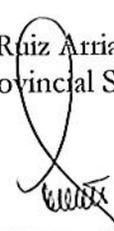
Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Riente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Rafael Adrián Ruiz Arriaga
Grupo Nacional Provincial S.A.B.


C. Aydeé Noelia Treviño Quiroga.
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte